

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 7 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no es posible la notificación a los interesados, por ser estos desconocidos, por el presente anuncio se notifican a los mismos los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Desconocidos.

Acto notificado: Acuerdo inicio expediente de extinción 616/2015 del coto privado de caza denominado «La Viña» con matrícula GR-10972.

Contenido del trámite: Inicio expediente extinción 616/2015 del coto privado de caza denominado «La Viña» con matrícula GR-10972 en el término municipal de Campotéjar, al desaparecer las circunstancias que permitieron la constitución del mismo, conforme al art. 45.2 apartado d) del Decreto 182/2005, de 26 de julio, con motivo del fallecimiento de su titular.

Plazo: Conforme al art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone de un plazo de 10 días, a partir del día siguiente de su publicación, para consultar el expediente y/o presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Granada, 7 de mayo de 2015.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.